





ACTA 106

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST *Presidenta*

Sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2018

ACTA 106

En la ciudad de Fray Bentos, el día 9 de noviembre del año 2018, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 9 de noviembre de 2018**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- **1.** Aprobación de Actas 101 y 104 de fechas 4/10/2018 y 26/10/2018 respectivamente.
- **2.** Media Hora Previa.
- **3.** Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

- **1. Señor Oscar Zabaleta.** Presenta renuncia a cargo de suplente de Edil. (Carp. 1, exp. 4189).
- **2. Informe de la Comisión de Asuntos Internos**. Trascendidos públicos sobre supuesta pelea entre jerarcas municipales. (Repartido 526).

Fray Bentos, 7 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Julio Dimitrioff, Hilda Dantaz, Ángel Monardo, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Édison Krasovski, Milton Lambatov, Antonella Sburlati, Jorge Burgos, José Almirón, Raúl Bodeant, Mercedes Cuervo, Mauro Lanusse, Ruben Di Giovanni, Marcelo Casaretto, Hugo Hornos, Edén Picart, Margarita Long, César Martínez, Washington Laco, Fernando Quintana, Hernán Godoy y Ramiro García.

SUPLENTES: Élida Santisteban (c), Luis Laquintana (c), Osvaldo Suárez (c) y Juan Serres (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Daniel Porro (21:46) y Daniel Villalba (21:56).

Faltan: CON AVISO: Guillermo Techera, Eduardo Lorenzo, Gustavo Meyer y

Horacio Prieto.

SIN AVISO: George Kennedy.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches, señores Ediles, prensa y funcionarios.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 101 y 104, de fechas 4/10/18 y 26/10/18 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Pasamos a la media hora previa.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles y prensa.

Si el Cuerpo me acompaña voy a solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Alfredo Francisco Perna, conocido como Pancho, quien fue Edil en esta Junta Departamental por el Partido Nacional. Además, por el nacionalista Walter Sburlati, quien falleció días pasados.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Martínez.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

(Se procede al minuto de silencio).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo a todos los compañeros Ediles, funcionarios y prensa.

En el correr de esta semana la sociedad fraybentina perdió a dos hombres muy importantes. Por un lado, a Renzo Renato Dodera, hombre de la cultura, del carnaval que quizás con su luna de sombrero partió para quedarse entre nosotros buscando el monstruo del espejo que se reía de su nariz. Con esa sonrisa y con ese criterio muchas veces contestatario que tenía partió para quedarse entre nosotros. Quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo, de participar en el carnaval y quienes hicieron teatro con él conocen el gesto y la capacidad que dejó. Si el Cuerpo nos acompaña queremos expresarle nuestras condolencias a la familia de Renzo Renato Dodera.

Por otro lado, la pérdida de Walter Sburlati, un importante empresario del departamento –el señor César Martínez acaba de pedir un minuto de silencio—. Walter traspasó las fronteras políticas y si bien es cierto que era militante y fue candidato por el Partido Nacional, desde nuestra banca le rendimos homenaje. Brilló como empresario, siempre fue un tipo pujante, de ideas y querendón. Si el Cuerpo nos acompaña queremos brindarle un caluroso saludo a toda su familia.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Perdón, también al Partido Nacional.

SRA. PRESIDENTA. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa, 28.

Pasamos al informe de Presidencia.

Informe de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, les voy a recordar que mañana se llevará a cabo el encuentro del Comité de la Cuenca del Río Negro. Por lo tanto, a los que están trabajando en esa comisión como así también en la Comisión de Medioambiente y a los demás señores Ediles que se quieran acercar mañana a esta Junta Departamental... Se llevará a cabo durante todo el día. Quedan todos invitados.

Pasamos a los asuntos entrados.

<u>Asuntos Entrados</u> Planteamiento de Ediles (Carpeta 1)

1. Señor Daniel Porro. Solicita pasar directamente al Ejecutivo Departamental la solicitud de una investigación administrativa con el fin de averiguar supuestos hechos ocurridos en local municipal que involucra a funcionarios y al señor Edil George Kennedy, quien habría realizado invitaciones políticas; como asimismo pasar el tema a Comisión de Asuntos Internos para que investigue estas actuaciones.

(Exp. 4190)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El asunto entrado claramente dice que es solicitarle al Ejecutivo una investigación administrativa. Además, el pase de mis palabras al Ejecutivo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene que solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es como le decía, pido el pase de mis palabras para solicitar al señor Intendente de Río Negro que inicie una investigación administrativa para saber si los hechos que todo el mundo sabe, ocurrieron o no; la misma va a dar a luz el resultado.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el resumen del asunto entrado agrega que este tema pase a la Comisión de Asuntos Internos, pero el señor Edil ahora no especifica. Mi consulta es saber si se mantiene la propuesta; si no es así, mociono que sea derivado a la misma.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Lo que pasa es que en el asunto dice pasar la segunda parte, que pase para hacerle el seguimiento.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración...

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Me parece que el tema planteado tal cual está deja pocos elementos para una investigación. Dice el señor Edil que plantea el asunto: «Un tema del que todos hablan». (lp)/

Ya vivimos la experiencia que se planteó aquí de una agresión que hubo en el corralón municipal que aparentemente..., no, sin aparentemente, sobre la que el Presidente de Adeom habría manifestado en algún medio radial, pero cuando se lo llamó a comparecer –hubo que llamarlo tres veces– no aportó ningún elemento, dijo que él había sentido. En definitiva fue algo que hizo perder tiempo porque no hubo denuncia concreta, no había a quién llamar para preguntar sobre lo planteado, solo al Presidente de Adeom. Hoy nos pasa lo mismo, hay una denuncia referida a un hecho que todos conocemos. Francamente yo no lo conocía, me enteré acá a través de esto. Me parece que en honor a la sanidad deberían aportarse mayores elementos y si no lo quieren hacer en la reunión tendrían que ponerse a disposición para aportar los mismos en la instancia que se lleve a cabo... Si no, nos va a pasar lo mismo porque aquí no hay elementos

contundentes que estén configurando la denuncia y los hechos que se denuncian; no me voy a oponer, pero quiero evitar que vuelvan a acontecer hechos de denuncias tan ligeras y tan faltas de argumentación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Primero que nada hay que diferenciar bien las cosas. En la oportunidad en que traje el tema al que hacía referencia el señor Edil Almirón, eran trascendidos de prensa que estaban publicados en una página, o sea que no es invento de este Edil si es lo que por allí se pretende sugerir. También recuerdo que hubo una denuncia policial y trascendidos públicos sobre un arma blanca que fue mostrada a un funcionario municipal por parte de un jerarca municipal que estaba de licencia, y casualmente después ninguno de los testigos había visto el arma blanca.

Vamos a votar esto y que el Ejecutivo actúe de la mejor manera que le parezca. Para mí si el señor Edil presenta el tema y solicita que se investigue aunque este proceso termine en que no sucedió lo que se plantea, hay que votarlo como lo está pidiendo y reafirmando el señor Edil.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2. Señor Daniel Porro. Solicita pasar directamente a Comisión de Asistencia Social el siguiente tema: invitar al disertante señor Marcelo Gianotti a realizar un intercambio entre los ediles, así como también comunicarse con el INE si es posible informe de los datos de los índices de desocupación y de informalidad en Río Negro.

(Exp. 4191).

SRA. PRESIDENTA. Este tema pasó a la Comisión de Asistencia Social. Seguimos.

3. Señor Daniel Porro. Solicita pase a Comisión de Legislación: inquietud de vecinos por algunas situaciones que se dan con respecto a la aplicación de la ley 18.308, así como del Decreto 135/017 de esta Junta Departamental, ordenanza referida a la Gestión de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Río Negro. (Exp. 4192).

SRA. PRESIDENTA. El tema pasó a la Comisión de Legislación. Continuamos.

4. Señores Mauro Lanusse y Édison Krasovski. Solicitan considerar en Sala, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la instalación en zona de «La Feria» de una agencia Ancap, la necesidad de construcción de un techo como tienen todas las estaciones de servicio, para cuidar la salud de los trabajadores y la higiene de la actividad laboral. (Exp. 4193).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. (Se vota).

Afirmativa. 26.

Señor Edil, tiene la palabra.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias.

Hace 3 años, ha pedido de los propios trabajadores de la estación de servicio que está a la entrada de Fray Bentos hablé con Guillermo, uno de los dueños de esta empresa. Varias veces Guillermo me dijo que tenían pensado solucionar ese tema porque las condiciones de trabajo y sobre todo de seguridad no eran las mejores, pero ha transcurrido el tiempo...

Buscando en las actas de la Junta Departamental este tema ya había sido presentado en el año 2015 por el señor ex Edil Márquez. Nuevamente los trabajadores de esa estación me hablan para que se reitere el planteamiento del tema.

Primero que nada quiero aclarar que esto no es contra los dueños de la empresa sino a favor de los trabajadores que están en invierno y verano a la intemperie. No digo que no haya otras estaciones en otras partes del país en las mismas condiciones pero la única que conozco en el departamento es esta.

Voy a mocionar que se envíe nota al Ministerio de Trabajo, al Directorio de Ancap y al Directorio de Ducsa, que es la subsidiaria de Ancap y la que tiene que ver con estas cosas. Creo que este tema es de justicia y de seguridad más allá de que el propietario no está obligado a hacer esa obra –también hice esas averiguaciones–, pero sé que por seguridad los empresarios cubren esa parte y es cuestión que las autoridades a nivel nacional tomen el tema y si es posible se concrete a la brevedad. Además, solicito que el asunto pase a la Comisión de Asistencia Social para seguimiento y ver si se le encuentra solución al mismo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. En el año 2012 los señores Ediles Krasovski y Gérez conversaron con Bordoli, ellos y el Director Juan Gómez —que estaba en Ancap— iban a tratar de solucionar este tema. En esa época el Presidente de Ancap era Sendic. El señor Bordoli me decía que en el año 2017 nuevamente se presentó este tema a Ducsa le informaron que se iba a incluir en el Presupuesto 2019. El arquitecto Bordoli me dio todos los proyectos, planos, proyecto de ampliación.

Estoy de acuerdo en que el tema pase a comisión, y si el señor Edil lo permite que se invite a alguien de la firma Bordoli SRL, al arquitecto, para que explique todos los trámites que han hecho. Creo que todos los que estamos acá y él queremos que la gente que trabaja allí esté lo mejor posible y entre todos podemos lograr que se haga realidad este pedido.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Comparto lo que ha expresado el señor Edil Martínez, por lo tanto se le va a cursar invitación al arquitecto Guillermo Bordoli –hablé con él– para aclarar un poco los tantos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Si el plenario mandata que se invite a Bordoli —es lo que está planteando el señor Edil Martínez— podemos votar que se solicite a la comisión invitar a Bordoli; lo hago como moción.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Krasovski, ¿está de acuerdo? (mg)/

SR. ÉDISON KRASOVSKI. No hay inconveniente, el sentido del planteo es que se pueda solucionar ese problema porque todos sabemos bien cómo es trabajar en esas condiciones en días de tormenta o en verano. No sé si el empresario está condiciones de realizar ese gasto, él lo dirá. No tengo inconveniente en que la comisión lo cite a la brevedad cuando se reúna; integro la misma, hablaré con el Presidente, que es el señor Edil Lambatov, y lo convocaremos.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Krasovski con los agregados de los señores Ediles Martínez y Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala necesidad de bituminización o riego diario de calle Tropas, tramo que une ruta 3 con ruta 25, que se encuentra sin pavimento y es el pasaje de cientos de camiones de carga pesada que levantan polvo perjudicando a los vecinos de la zona. (Exp. 4194)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches. El pedido de los vecinos... Perdón, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. (Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Es un pedido de los vecinos de calle Tropas. Este camino vecinal, calle Tropas, que va desde ruta 3 a ruta 25 —la 25 va a Guichón— está en malas condiciones y los vecinos solicitan si se puede arreglar ya se bituminizándolo o regándolo dos o tres veces por día ya que por allí transitan muchos camiones con madera y ganado —es por detrás de Young— y la tosca levanta polvo y es impresionante.

Si el Cuerpo me acompaña me gustaría que este pedido sea derivado al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto. (Se vota).

Afirmativa, 25.

Continuamos.

Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala reiterados reclamos de vecinos ante necesidad de solucionar la problemática de repetidas situaciones de tránsito que se suscitan en el cruce de calle República de Chile y ruta Vladimir Roslik. (Exp. 4195)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Antes de solicitar el tratamiento sobre tablas, si el señor Edil Suárez está de acuerdo, propongo que este asunto se pueda juntar con el asunto entrado 10, ya que la temática es parecida.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Suárez, ¿está de acuerdo?

SR. OSVALDO SUÁREZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil. (Se vota).

Afirmativa. 25.

10. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala aumentar los controles de la velocidad de vehículos que transitan en la Ruta Nacional Vladimir Roslik frente a la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4199)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. (Se vota).

Afirmativa, 25.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Este es un reclamo de larga data—larga data— que continuamente reflota cuando hay problemas de tránsito. Lo hemos planteado varias veces en este período y en el anterior, creo que desde el año 2005. Primero fue a través de la ruta puente-puerto por el ingreso de argentinos, etcétera; después del 2002 se frenó un poco y volvió a tener su tránsito y sus problemáticas con la instalación de la multinacional.

Después de todo esto y charlando con los vecinos —paso todos los días por ahí por temas laborales—... Se genera un problema especialmente en esa esquina. Desde esta Junta se han pedido lomos de burro, despertadores, semáforos, rotonda, puente peatonal, puentes de todo tipo y no se ha logrado nada.

Creo que estamos en el momento en el cual debemos exigirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una solución definitiva. Pero no exigir por capricho ni por razones políticas, acá no tiene nada que ver la política. Si no sale en este período, en estos dos años, sería bueno que los tres partidos para la próxima campaña planteemos como convenio soluciones viales para esa esquina de República de Chile y ruta Vladimir Roslik, para la esquina de Ferreira Aldunate —playa Ubici— y para la esquina de Crottogini, y la iluminación hasta Crottogini, hasta el ingreso a Fray Bentos.

Seguramente el señor Edil Nobelasco tendrá propuestas de todo tipo, como así también el señor Edil Porro, que conocen de tránsito. Alguna solución tiene que encontrar el Ministerio en conjunto, en convenio con la Intendencia. Cuando planteamos en la comisión –fue una moción nuestra— mandar al Ministerio del Interior y a la Unidad de Gestión Territorial de Fray Bentos, porque se puede interpretar que a partir del camino La Feria estamos en el Plan de Ordenamiento Territorial y por la ley de Ordenamiento Territorial posiblemente ese tramo de carretera podría quedar bajo jurisdicción territorial... Es un tema que hay que definir; Policía Caminera tiene su opinión. O sea, hay una problemática difusa que hay que solucionar.

Cuando acceden a Fray Bentos, después de que zafan el cuesta arriba de Ferreira Aldunate hay mucha velocidad en el tránsito, se largan hasta el puerto a gran velocidad. Hay mucho tránsito de personas y de vehículos menores —bicicletas y motos— en la zona norte de Fray Bentos, entre la ruta puente-puerto y los barrios J 3 y JC 23, que se está poblando cada vez más.

Lo hablé con el Director de Tránsito cuando señalizaron el barrio 2000, le planteé el tema y tiene sus opiniones; es bueno intercambiar, pero algún tipo de solución hay que encontrar porque ha habido accidentes y en cualquier momento vamos a tener que lamentar otro fallecimiento.

Es una problemática de la ciudad en uno de los accesos a Fray Bentos que hay que abordar porque se acerca la temporada de verano y ojalá que haya mucho tránsito de argentinos, principalmente por el funcionamiento de la ciudad y de Las Cañas. Hay cuellos de botella que se generan en horarios pico como a las 8:00 que es clave porque andan transportes de escolares, etcétera. Soy de la idea de que a la solución tenemos que buscarla entre todos, seamos oficialismo u oposición, discutiremos mil cosas pero hay que encontrar la solución entre todos en todos los temas, entre ellos el del tránsito.

Mociono que se derive a la Comisión de Tránsito para que lo analice y que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a Policía Caminera. Seguramente el señor Edil Suárez va a aportar lo suyo.

Lo otro que quiero decir es un agregado: si el país se va a endeudar en U\$S 3.000.000.000 para hacer la segunda planta de la multinacional, que invertimos nosotros porque sale de nosotros el dinero —de los impuestos—, que destine tres mil uno

para solucionar los ingresos a Fray Bentos donde está la otra multinacional. De última, que se le pida a la multinacional que está en Fray Bentos que haga su aporte para solucionar el problema en convenio con la Intendencia y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Bastante ganan produciendo en este país a costa del sacrificio de muchos uruguayos. También mociono el pase de mis palabras a la multinacional instalada en Fray Bentos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez. (lp)/

SR. OSVALDO SUÁREZ. Buenas noches señora Presidenta y señores Ediles.

El tema que traje a Sala está relacionado con el que presentó el señor Edil Serres. Voy a agregar que es la ruta Vladimir Roslik, que tiene muchas intersecciones: con las calles 25 de Mayo, entrada al puerto; Luis Guimera y República de Chile, hacia el barrio J 3 donde está el Liceo 2; Wilson Ferreira Aldunate; Yaros; Crottogini, camino de La Querencia; el puente Doctor Mario Carminatti sobre el arroyo Yaguareté; el acceso a la entrada de UPM y ruta nacional 2.

Por otro lado, la velocidad máxima indicada es de 45 kilómetros por hora desde calle Wilson Ferreira hasta 25 de Mayo, en dirección a la entrada del puerto local de Fray Bentos, y la velocidad en dirección de salida desde la ciudad de Fray Bentos o puerto local es de 60 kilómetros por hora. Como manifestaba el señor Edil, los vecinos constatan y denuncian la superación de esa velocidad por la mayoría de los vehículos: motos, autos, camionetas particulares, camiones de carga de gran porte, remises y ómnibus de pasajeros. Considerando que es una ruta muy transitada en sus laterales por peatones por todas las intersecciones que tiene con calles que conectan con barrios, con centros educativos, con empresas, con industrias, con playas, etcétera, y que muchas familias se instalan en días libres a recrearse en sus laterales -como las vemos-, sumado a la bicisenda construida desde el puerto hasta los accesos de la planta UPM que también es aprovechada por las personas para andar en bicicleta, caminar o correr, y también teniendo en cuenta el notorio crecimiento de construcciones de casas en los terrenos que han sido loteados en las márgenes de la ruta, los nuevos emprendimientos industriales, playas de acopio de madera, empresas constructoras y de servicios, todos con su caudal de empleados que se movilizan diariamente, es contundente que el exceso de velocidad de los vehículos aumenta los riesgos de accidentes de tránsito.

Cabe destacar también que se han denunciado presencia de animales sueltos: equinos, bovinos, perros, lo que multiplica el riesgo.

Es por esto que varios vecinos han reclamado la presencia de inspectores de tránsito de la Intendencia Departamental para hacer cumplir los límites máximos de circulación en esta ruta, más que nada por el importante ingreso a la ciudad de Fray Bentos.

Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar nota al Ejecutivo Departamental para que estudie si es posible que se haga un control más exhaustivo de la velocidad de los vehículos que transitan la ruta nacional Vladimir Roslik de entrada a Fray Bentos a través de la Dirección de Tránsito de Río Negro, para que se respeten los límites máximos de velocidad establecidos y así evitar accidentes que puedan ser fatales. También, que pase a la Comisión de Tránsito y a los señores Diputados Departamentales, Constante Mendiondo por el Frente Amplio y doctor Omar Lafluf por el Partido Nacional.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Buenas noches.

Por supuesto que estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el señor Edil Serres –se fue mucho más atrás, al año 2000, yo estoy acá desde el 2010–. Desde que llegué a esta Junta se ha pedido de todo –el señor Edil Serres lo enumeró–: lomadas, lomos de burro, semáforos, puentes aéreos, rotondas; todo lo que mencionó es cierto.

En el año 2010, 2011, pedí lo más práctico y económico: que se hicieran dos lomos de burro –como existen en tantos lugares– en calle República de Chile y en la ruta puente puerto; que se hiciera un cuadrado, un rectángulo con lomos de burro para un lado y para el otro. Tengo entendido que es lo más práctico, lo más rápido y lo más económico. A futuro veremos porque la Administración Nacional de Puertos compró un terreno al costado del J 3 y del JC 23 y está ampliando la explanada de esta Administración. En el Ministerio hay un proyecto de hacer una calle colateral para entrar al puerto –no sé si se llama así, disculpen– que arrancaría en la playa Ubici para entrar a esos predios de la ANP –como de «este» lado está calle Charrúa sería del otro lado–; pero tengo entendido que eso es para la Administración que viene.

Voy a acompañar en un todo lo que dicen los señores Ediles. Está perfecto lo que dijo el señor Edil Suárez sobre el gran problema de velocidad que hay acá y en todos lados en rutas y ciudades, porque no se respetan los límites. Como dijo el señor Edil, el problema ahí, desde los pasacalles que en algún momento cambiaron y el que hay al costado que indica 45 km; y 60 km desde la planta de UPM para acá. Casualmente hoy, a raíz de estos temas estuve ahí mirando y vienen a 100, 120 kilómetros, es realmente peligrosísimo. También tenemos la otra contra de que no nos acostumbramos al cartel de «PARE»; de los dos lados de calle República de Chile hay cartel de «PARE» y nadie los respeta, cruzan como vienen y no se precisa que vengan a mucha velocidad, si cruzan la ruta a 30 kilómetros y vienen uno a 100 o 120..., es lo que pasó el otro día. El gran problema es que nadie respeta el cartel de «PARE» y la manera de hacerlo es poniendo lomos de burro o lomada.

No tengo más nada para agregar, solo decir que comparto en un todo con los compañeros.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Cuando el señor Edil Nobelasco planteó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el tema de los lomos de burro se manifestó que en la ruta no los iban a hacer porque con la frenada de los camiones se acumula bitumen, etcétera. Esa es la explicación técnica que dieron.

Sabemos que una solución hay que encontrar, está hablado, definido y entre todos tenemos que solucionarlo. Yo prefiero que se haga una rotonda cerrada, no abierta como la que está en las rutas 2 y 24, para que distribuya el tránsito y le dé jerarquía al ingreso a la ciudad.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. En la Comisión de Tránsito y Transporte está el tema de las rutas 2 y 24, se va a invitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y si no

pueden venir pensamos ir como comisión por la celeridad del caso, así que lo tendríamos que juntar con este planteamiento.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Simplemente para terminar el tema quiero destacar que no hay que mirarlo por el lado económico porque estamos hablando de vidas de personas, por lo tanto desde mi punto de vista no habría que tenerlo en cuenta porque después lo lamentamos todos. Y, como decía el planteamiento, hay que comenzar en forma urgente con el control de velocidad en esa zona. Agradezco el apoyo de los señores Ediles.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. No está en mí en ningún momento pensar en comparar una obra con la vida humana, no está en mí. Cuando hablé del tema económico me refería a que todos los presentes sabemos lo que es encarar, prometer, hacer, y lo que cuesta una obra; entonces, para evitar que se pierda una vida que vale capaz muchísimo más de U\$S 3.000.000, lo más práctico y económico es hacer cuatro lomadas, dos por República de Chile y dos por ruta puente puerto. (mg)/ El Ministerio que no me venga a decir que no se puede hacer en rutas nacionales, porque Rodó tiene 11 lomadas atravesando la ciudad; es lo mismo que dice para calle Montevideo en Young: que no se pueden hacer lomadas porque es ruta nacional, o poner semáforos que también dice que no se puede.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones de los señores Ediles Serres y Suárez: pase a la Comisión de Tránsito, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Río Negro, a UPM, a los señores Diputados por el departamento y a la Dirección de Tránsito.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

7. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala invitar al Jefe de Policía de Río Negro a una Comisión de la Corporación para tratar problemas de seguridad en el departamento.

(Exp. 4196)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Es para solicitar que al tema 12 lo podamos unir a este ya que trata la misma temática.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿está de acuerdo?

SR. MARCELO CASARETTO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy. (Se vota).

Afirmativa. 27.

Señor Hernán Godoy. Solicita considerar en Sala preocupación que existe en la población de Nuevo Berlín por distintos acontecimientos referidos a la seguridad, que han ocurrido últimamente. (Exp. 4201)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Debido al aumento de delitos violentos en la ciudad de Young como han ocurrido en comercios céntricos con robos a mano armada, robos en casas de familia, de autos, en galpones donde roban herramientas de alto costo y también abigeato, la sensación en la población de Young es que los delitos van en aumento, también las drogas y todos los días estamos escuchando que a algún vecino le entraron a la casa o le robaron algo.

Queremos tener fehacientemente esta información sobre todo lo expresado y saber en temas de prevención qué es lo que se está implementando, con qué personal contamos en la comisaría de Young, con qué personal se está actuando, y en materia de investigación si se cuenta con personal idóneo, cómo está implementado el Servicio 222, y por qué la Mesa de Convivencia está sin realizarse en Young y en los pueblos chicos. A su vez, conocer cómo están de personal las comisarías del interior, de vehículos porque sabemos que hay algunas que no cuentan con ellos para sus recorridas o para cualquier tipo de incidente que ocurra.

Por todo esto y sabiendo que muchas veces el Jefe de Policía de Río Negro nos ha visitado e informado sobre todo lo actuado en este departamento, me gustaría, si el Cuerpo me acompaña, que se invite a dicho jerarca o a quien estime pertinente a una comisión ampliada para expresarle todo lo manifestado por mí en esta noche.

Era eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿a qué comisión?

SR. MARCELO CASARETTO. Me gustaría que sea una comisión ampliada... Asistencia Social.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Este tema no es nuevo, hace rato que estamos hablando de lo que están viviendo las ciudades del interior del departamento y últimamente Fray Bentos. Vamos a dejar el tema político de lado porque lo que quiero transmitir es lo que está viviendo una población con los acontecimientos que han ocurrido recientemente. Quedaría hasta de mal gusto hacer política con lo que pasó el sábado pasado en Nuevo Berlín, todos saben de la explosión de los dos cajeros y de ese robo de más de \$ 2.000.000. No me quiero quedar con esa instancia por la cual fuimos noticia a nivel nacional sino que en estos últimos dos meses Nuevo Berlín ha venido sufriendo distintos tipos de hechos que preocupan a la población. Preocupan en muchos sentidos porque estamos hablando hasta de algún homicidio sin resolver, actos de vandalismo que ocurren por las noches, más de 15 hurtos sin aclarar y a veces sin tener pistas de lo que ha pasado.

Capaz que está de más volver a hablar del poco personal que hay en la Seccional de Nuevo Berlín, incluso escuché decir por ahí: «A la culpa la tienen ustedes porque andan diciendo que no hay policías». Transmitir lo que pasa es nuestro deber como representantes de la gente.

Insisto con esto: quiero dejar de lado el tema político y referirme a lo que pasa en una localidad. Me he reunido varias veces con el Jefe de Policía, incluso el Municipio me invitó a una reunión que tuvieron con él y la verdad es que me fui bastante decepcionado porque habló de muchas estadísticas y de números, y lo que uno vive día a día es otra cosa, no es eso que transmitió. Se lo dije ese día: «entonces vivo en otro pueblo, porque la realidad que usted me está pintando no es la que los vecinos día a día ven o sienten».

No es un tema sencillo porque nadie va a traer soluciones mágicas porque es un tema a nivel nacional, pero sí a las localidades pequeñas del interior nos golpea fuerte ya que son los únicos dos cajeros... hubo bastantes problemas con la agencia de pagos, estuvo saturada y mucha gente no sabía cómo cobrar sus haberes. Trajo una problemática alrededor de lo que es el tema inseguridad.

Lo que quiero plantear hoy va más allá de invitar al Jefe de Policía, que me parece una opción muy buena; (lp)/ me gustaría que nos involucremos todos en el tema y aportemos qué es lo que pasa y pensemos en cada una de las localidades, porque si algo tiene bueno este año esta Junta es que estamos todos representados y todos tenemos la realidad y vivencia de lo que sucede donde vivimos.

Si el Cuerpo me acompaña y si se puede, voy a ser bien honesto, me gustaría enviar nota al Ministro del Interior expresándole la preocupación que hay en el departamento de Río Negro por todo lo que ha acontecido y sobre todo por la falta de personal que vemos en él.

Quería encarar el tema por ahí, señora Presidenta y transmitir la preocupación de una población que ve que día a día las cosas se van complicando.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Sin dudas vamos a acompañar el asunto entrado y coincido con lo expresado por el señor Edil Godoy. Desde mi posición de ciudadano y de Edil Departamental he aportado propuestas a los últimos tres señores Jefes de Policía, hemos mantenido reuniones y me puedo valer de la experiencia de que provengo de una familia policial, mi padre fue 35 años funcionario policial y 5 años Jefe de Policía del departamento de

Flores y aportó su experiencia para armar un documento en conjunto y se lo presentamos al Jefe; fueron propuestas para brigadas de tránsito policial, de tres tipos de patrullaje, policía comunitaria, cámaras, *software*, ingreso de más funcionarios policiales radicados en la zona, esparcimiento de los funcionarios policiales, hasta un manual de lucha contra el abigeato que consta de 15 puntos —al que contribuí a armar y hacerlo llegar—. Esas propuestas las hicimos en 2014, 2015 y 2016.

Como decía el señor Edil Godoy también me siento defraudado y no por el hecho de presentar propuestas. Está bien lo que decía él de que no hay que hacer política, pero nos sentimos defraudados porque presentamos propuestas viables y – como dije– con 35 años de experiencia como funcionario policial y 5 de Jefe de Policía de mi padre Miguel Porro, o sea que un poco de experiencia tiene en el tema y cayeron en un saco roto. Ahora estamos presentando el tema de la violencia, de la inseguridad en los pueblos y ciudades del interior; en Fray Bentos ustedes lo viven. Si alguna de esas propuestas hubiera sido tenida en cuenta podríamos haber evitado algo. Por eso acompaño la moción de los señores Ediles preopinantes.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

En realidad pienso diferente. No puedo y no pienso separar de lo político la ola de gran violencia que se está viviendo en el país. Primero, porque fue una de las promesas del Presidente, del entonces candidato a Presidente Tabaré Vázquez, de que iba a bajar el nivel de violencia en el Uruguay, cosa que hasta ahora no ha pasado. Segundo, porque los números que nos está presentando el Gobierno no son reales, y dejemos toda la pavada de la «sensación térmica» de lado. Vamos a entendernos, estoy hablando de que las estadísticas presentadas jamás pueden ser números reales porque —todos vivimos en este país y no en otro diferente— y estamos viviendo en el día a día todo lo que está pasando.

Después se dice que desde el año 2016 al 2017 los programas del Ministerio del Interior del Gobierno Nacional bajaron en un 5 %, cosa que de arranque sabemos que es mentira, que es falso.

Por otro lado, la gente está tan harta -tan harta, tan harta, tan harta- de ir a denunciar y que nadie le dé bolilla ni respuesta que los hurtos menores ya no están en las estadísticas porque no figuran. A diario estamos viendo que nos roban una garrafa, que nos sacan la radio del auto y aunque son hurtos con violencia, los toman como hurtos, sacan la parte de la violencia que es la más importante. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a ir a perder el tiempo? Por lo general en las localidades pequeñas lo hacemos porque... En lo personal entraron a mi casa a sacar plata del auto en la entrada y en ese momento quise hacer la denuncia o avisé a la comisaría -ni siquiera sé si fue denunciaporque varios vecinos de diferentes barrios de Young se habían quejado de que había tres o cuatro personas que eran las que llevaban a cabo los hurtos y eran personas de la ciudad no identificadas, y para ayudar a visualizar cuáles eran las personas porque por las características que habían dado me di cuenta de que era uno de ellos, llamé a la policía para decir que habían entrado –no sé si me sacaron \$ 200 del auto–, porque si no ni siquiera gasto en una llamada. Eso es lo que estamos viviendo a diario, estoy hablando de hurtos comunes; ¡ni hablar de lo que está pasando con los cajeros automáticos, que pasa a mayores!

Quiero reiterar que para mí no se puede separar lo político de la ola de violencia, hurtos, rapiñas, y todo lo que está viviendo de una manera histórica nuestro país.

Nada más, señora Presidenta. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto con el agregado que hizo el señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 15 en 24.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy para fundamentar el voto.

SR. HERNÁN GODOY. La verdad es que me duele muchísimo que la bancada del Frente Amplio no me haya acompañado en la solicitud de enviar nota al Ministro. No entiendo porque solo estoy expresando una realidad de lo que está pasando y la idea era buscar una solución para toda la población. Hoy me voy con bastante dolor porque hay Ediles que no me acompañaron.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov para fundamentar el voto.

SR. MILTON LAMBATOV. Quien habla no apoyó el planteo que hizo el señor Edil Godoy no porque estemos lejos de la situación sino porque nos parecía contradictoria. Un Edil de su bancada plantea que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social y citemos en comisión ampliada al Comando –seguramente va a ser así– y luego, en una situación para nosotros contradictoria, se pide mandar una nota. Veamos si lo que el Comando nos plantea nos satisface y si no es así, después, en un plenario lo reiteramos. Por esa razón no votamos, no es que no nos duela. El mundo está conflictivo, no solo Nuevo Berlín y Fray Bentos, el mundo lo está y nosotros no escapamos del mundo. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, estamos tan preocupados como los señores Ediles que trajeron el tema a Sala, por eso acompañamos el planteo de que jerárquicamente corresponde a Jefatura y al encargado de la seguridad interna del departamento, que es el Jefe de Policía. Nos parecía contradictorio elevar una nota al Ministro del Interior cuando de esa instancia capaz surgen propuestas o cosas que desde la Junta podemos ayudar con un planteo al Ministerio. Por ejemplo, hemos hablado de la necesidad de funcionarios, que en parte se ha cubierto; no sé si hoy cubre las necesidades o no, tal vez el Jefe de Policía plantea que aún falta un número equis de funcionarios policiales en el departamento. Cambia sustantivamente que previo a esa instancia elevemos después nuestra preocupación sobre la seguridad y nos hagamos eco del planteo que el Jefe de Policía puede traer aquí e institucionalmente lo tomemos para ayudar en lo que plantea. Y fue contradictorio lo que la bancada del Partido Nacional planteó porque uno dice que no es político, otro dice que es político y otros Ediles dijeron que no creen nada. Entonces, ¿para qué vamos a mandar nota si no creemos nada?

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos votado afirmativamente por la preocupación real que tenemos del tema. Si hay algo que caracteriza al Partido Nacional es no medir las consecuencias políticas en cuanto a votos, lo «políticamente correcto». Para nosotros es secundario.

Aquí hay una situación que desborda, que preocupa. Días atrás —por suerte no me tocó— quienes tenían sus hijos en el liceo pasaron una situación muy tensa al saber que había un operativo policial frente al lugar al que sus hijos van a estudiar y estuvieron pasando nervios porque podía terminar en cualquier cosa. A ese punto hemos llegado.

Si la nota va al Ministro, al Jefe de Policía... Por mí que la nota vaya a la CNN, no importa a dónde vaya. Lo que es importante es que las autoridades, los que tienen la *res-pon-sa-bi-li-dad* de llevar adelante las políticas de seguridad de este país ¡se pongan los pantalones de una vez y dejen de pensar si pierden o ganan votos! ¡Que empiecen de una vez a cazar a los chorros que nos tienen acorralados, enrejados en nuestras casas! ¡No se puede seguir viviendo así! Ese es el problema. ¡No si la nota va al Ministro o al Jefe de Policía! ¡Son ñangapichangas!

Entonces, que vaya la nota a donde vaya, que venga quien tenga que venir y que de una vez por todas se pongan los pantalones y empiecen a hacer lo que tienen que hacer: dirigir un país que se les está yendo de las manos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Lo que iba a agregar ya lo dijo mi compañero.

Quiero aclarar que en lo básico de la presentación comparto completamente, pero celebro estar en el Partido Nacional donde no somos rehenes de las palabras de uno o de otro, tenemos nuestro propio criterio y así lo expresamos.

(Interrupciones y dialogados).

Nada más. Gracias, señora Presidenta.

(Desorden en Sala).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

8. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental el arreglo del camino que va desde la localidad de Sauce a la de Sánchez, el cual está en muy mal estado.

(Exp. 4197)

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar al Ejecutivo Departamental el arreglo del camino que va desde la ruta 25 a la ruta 20, el llamado camino de Sauce a Sánchez, el cual está en muy mal estado. En otras oportunidades hemos traído fotos y las hemos presentado en pantallas y —hay que decirlo— el Ejecutivo se ha preocupado, tal vez no por lo que hemos presentado sino porque ya tendría estudiado ese camino y lo ha arreglado.

Vecinos de las localidades de Sauce y Sánchez nos han manifestado su preocupación por el mal estado en que se encuentra y como nosotros lo recorremos habitualmente nos damos cuenta de que es así.

Viendo los proyectos de los caminos departamentales en el programa de la OPP sobre caminería departamental, el 999, 998 y 994... Por ejemplo, en el Proyecto 994, que es de caminería rural, en el mes de noviembre Río Negro tiene \$ 19.599.214 para ejecutar y ha ejecutado \$ 1.115.201, el 5,69 % en lo que va del año. Fíjense que en mayo se certificaron \$ 970.000, pero en junio, julio, agosto y setiembre no se ejecutó ni se certificó nada. En el Presupuesto de 2018 son \$ 19.000.000 y se ejecutaron \$ 1.000.000 del Proyecto 994. (lp)/

En los proyectos 999 y 998, del 30 % se ejecutó un 10 %. En el 999 y 998 hay \$ 29.000.000 –cifras redondas– y se certificaron \$ 10.000.000. O sea, un 30 % de lo estipulado para el año y solo faltan dos meses para cerrarlo; se ejecutó un 30 % del 100 % que está para certificar y ejecutar.

Anteriormente planteamos este tema y solicitamos que el Ejecutivo viniera a explicar estos proyectos –994, 999 y 998–, pasó a comisión para que lo invitaran y explicara a qué se debe el retraso en la caminería rural.

También quiero reiterar al Ejecutivo Departamental el arreglo del camino Sauce y Sánchez.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Referido al tema puntual del camino quiero manifestar que se está arreglando, hasta hoy llegaron a la comisaría Sánchez y continúan. No sé de qué día maneja la información el señor Edil. Independientemente de esto vamos a acompañar el planteo en cuanto a todos los programas de caminería rural, a la información y a la planificación que tiene proyectado el Ejecutivo Departamental.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

9. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala propuesta para conformar un Registro Municipal de Mascotas en Adopción para el departamento.

(Exp. 4198)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Señor Edil Suárez, tiene la palabra.

SR. OSVALDO SUÁREZ. El planteo es para que los perros que se encuentran en la calle encuentren un hogar en las protectoras de animales.

La propuesta de los vecinos es conformar un registro municipal de mascotas en adopción. El mismo dará beneficio a quienes adopten de la calle, así se evitará que más perros mueran de sed, de hambre, de enfermedades o atropellados en la vía pública y también disminuir el número de perros en las protectoras de animales.

Cuando recorremos a diario la ciudad vemos muchos perros que se encuentran en situación de calle, sin comida, bebiendo aguas servidas, expuestos a enfermedades y a que sufran algún accidente en la vía pública por los vehículos que circulan. Esta situación no solo es perjudicial para el animal sino que también exponen a muchos vecinos que transitan por la ciudad. A la vez sabemos que las protectoras de animales de nuestro departamento están saturadas.

Por ese motivo es que plantean la propuesta del registro municipal de mascotas en adopción para que sea confeccionado de manera constante entre la Intendencia y las protectoras de animales.

Esta propuesta se basa en otorgar beneficios a los vecinos que adopten perros de la calle que estén en el registro. Los beneficios pueden ser, por ejemplo, descuentos en las tasas municipales, entradas a eventos organizados por la Intendencia, recibir alimento y servicio veterinario por tres meses para la mascota. Por otro lado, la Intendencia en conjunto con las protectoras de animales realizará un seguimiento periódico para asegurarse de que quienes adopten se comprometan con el cuidado del animal. De esta manera vamos a poder evitar que haya más perros que mueran de sed o hambre y que causen enfermedades infecciosas o sean atropellados en la vía pública, y lograremos no solo que cientos de perros que hoy viven en la calle o en las protectoras de animales tengan un hogar y alimento sino que también que eso ayude a los vecinos del departamento.

Es por esto que si ningún señor Edil tiene otra opinión voy a mocionar que se estudie la posibilidad de crear un registro municipal de mascotas en adopción que sea confeccionado de manera constante entre la Intendencia y las protectoras de animales, basado en otorgar beneficios a los vecinos que adopten perros de la calle que estén en este registro. Los beneficios podrían ser, por ejemplo, descuentos en las tasas municipales, entradas a eventos organizados por la Intendencia, recibir alimento y servicio veterinario por tres meses para las mascotas. Por otro lado, la Intendencia en conjunto con las protectoras de animales realizarán un seguimiento periódico para asegurarse de que quienes adopten se comprometan con el cuidado del animal. De esta manera, luego de organizar en conjunto la tarea vamos a poder evitar que haya menos perros que mueran de sed, hambre, enfermedades infeccionas o atropellados en la vía pública y lograremos no solo que cientos de perros que hoy viven en la calle o en las protectoras tengan un hogar, alimento y salud sino que también esto ayudará a los ciudadanos del departamento.

Solicito pasar nota al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Preservación del Medioambiente, a los Diputados Departamentales doctor Omar Lafluf y señor Constante Mendiondo, a las protectoras de animales de Fray Bentos, y a Segunda Oportunidad de Young.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches.

En nuestro país se hace un promedio de 160 denuncias mensuales por perros que ocasionan problemas en la vía pública; un 60 % es de mordeduras o ataques a personas. Creo que hay que tomar medidas más drásticas. Si bien comparto la propuesta del señor Edil, propongo que nuevamente se utilice la perrera para que los perros que andan en la calle sean... –no me sale la palabra exacta—, sean retirados de la vía pública y que se haga como antes, que daban 24 horas para que los dueños retiren el animal pagando una multa, porque existe la Ley de Tenencia Responsable de Animales, y estos animales sean derivados a la Cotryba y a las comisiones departamentales de tenencia de animales para ser castrados porque se siguen acumulando perros y en cualquier momento vamos a tener en nuestro país más perros que habitantes y por todos los problemas que ocasionan. Antes se les daba muerte, lo que se plantea hoy es tenerlos en condiciones higiénicas y bien alimentados. Creo que se puede coordinar un esfuerzo entre las comisiones de cuidado animal y las Intendencias Departamentales, me parece que esto tendría que ser una ley a nivel nacional.

Me parece que hay que tomar medidas más drásticas como dije en principio porque el incremento de animales..., si no tienen dueño, y son callejeros y no se castran cada vez incrementamos más perros en la vía pública.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a acompañar la propuesta del señor Edil que propuso el tema. Me parecen que son novedosas y buenas, pero tendríamos que solicitar más involucramiento al Ejecutivo, a la Intendencia.

En Young hay dos protectoras, 300 perros tienen ambas. Creo que la Intendencia colabora con \$ 20.000 mensuales para alimentación; una protectora tiene un presupuesto mensual de \$ 50.000, o sea que siempre están en déficit, hacen beneficios para bancar el alimento y ni hablar de los veterinarios que atienden a los animales que llegan abandonados por los propios vecinos que los dejan sueltos o atados al tejido de la protectora o dejan en una caja a los cachorros o a la perra por tener. (mg)/

Considero que hace falta más involucramiento de la Intendencia, que tome más cartas en el asunto y no solo deslindarse con el aporte mensual a las protectoras.

Años atrás en esta misma Junta propuse un proyecto que se aplica en Florida de chipeado de todos los perros. Pienso que es una inversión que a la larga se paga sola. La Intendencia adquirió un camión para hacer las castraciones y siempre estamos viendo que Zoonosis las hace y la gente no lleva los perros a castrar, tiene su costo, pero la gente no los lleva.

Coincido con el señor Edil Rivero: trabajar con el tema de los perros tiene que ser una política nacional. En nuestro país hay un perro cada dos habitantes, es demasiado. También sucede que cualquier vecino suelta el perro en la mañana y lo

llama a la noche para que vuelva a la casa. Hay una ley de tenencia responsable, pero ¿cómo la hacemos cumplir?, ¿a quién penamos o sancionamos si los perros no tienen chip o no tienen patente?, ¿cómo comprobamos que ese perro le pertenece a alguien? Es difícil. Causan siniestros de tránsito y hay lesionados.

Desde aquí tenemos que exigirle más involucramiento a la Intendencia y a la Codetryba, que tomen cartas en el asunto y trabajen de una vez por todas sobre este tema. Reitero: en Young hay 300 perros en dos protectoras, acá debe haber una cifra similar y aún hay decenas de perros sueltos en la calle causando destrozos, siniestros de tránsito con personas lesionadas; días atrás hubo una señora en Young con fractura de pierna que se pierde de trabajar y el perro no le pertenece a nadie porque es de la calle.

Acompaño la moción de ambos señores Ediles para que se trabaje de una vez por todas y reitero: la Intendencia tiene que involucrarse más en el asunto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Por un lado, quiero agradecerles a los dos señores Ediles que hicieron uso de la palabra anteriormente por el apoyo a la propuesta que realicé, que traté de hacer lo más concreta posible. Todos conocemos los problemas que acarrean los animales sueltos, en este caso los perros, pero no voy a dejar pasar y estoy totalmente en desacuerdo con el planteo del señor Edil Rivero en cuanto a matar a los perros. De ninguna manera me parece...

(Interrupción).

SR. ALBERTO RIVERO. Simplemente dije recoger los perros como se hacía antes y castrarlos.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Entonces lo malinterpreté porque no le salían las palabras en ese momento. No entendí eso.

Conozco el trabajo que realizan las protectoras, que es de muchos años, de mucho sacrificio –todos lo saben– y creo que son capaces de organizar junto con la Intendencia, con una Intendencia más comprometida como manifestó el señor Edil, y dar el puntapié inicial a este planteo concreto, aparte de las leyes nacionales y de todo lo que ya existe que por supuesto deberían funcionar mejor.

Pido disculpas si malinterpreté el planteo del señor Edil Rivero. Es un tema que nos tiene muy preocupados y esperemos que se encuentre una solución.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Suárez.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

11. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala la necesidad de generar un procedimiento para la baja de vehículos ciclomotores y motocicletas para nuestro departamento.

(Exp. 4201)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. (Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

El tema que traigo a Sala es a pedido de vecinos. Tiene que ver con el reclamo de muchos que viven una situación similar muy difícil de solucionar: han vendido su vehículo ciclomotor o motocicleta y no realizaron en el debido momento la transferencia municipal correspondiente con el comprador por diversos motivos —generalmente exceso de confianza «después la hacemos» o falta de dinero en ese momento—. Luego, al querer realizarla, no pueden ubicar el vehículo o el comprador porque generalmente lo han continuado vendiendo y cambian de dirección o simplemente no pueden por motivos económicos o se niegan a realizarla. El titular del registro municipal queda expuesto a seguir pagando la patente por un vehículo que no utiliza y queda prisionero de una situación sin solución hasta el momento. Por eso, el planteo es crear una ordenanza sobre el procedimiento de baja de vehículos ciclomotores y motocicletas que dé solución a estos problemas.

La Junta Departamental de Soriano, con fecha 30 de julio de 2018, aprobó una ordenanza sobre este tema –Decreto 2566 de la Intendencia Departamental de Soriano-. La misma quedó redactada de la siguiente manera: «Artículo 1°) Legitimación para iniciar procedimiento. Cualquier titular municipal de un vehículo ciclomotor y/o motocicleta estará legitimado para iniciar el procedimiento de baja de los registros municipales previsto por la presente Ordenanza./ Artículo 2º) Procedimiento. El titular del vehículo ciclomotor o motocicleta se presenta ante la Intendencia solicitando la baja del vehículo del cual figura como titular municipal./ Debe firmar una declaración jurada indicando los motivos por el cual no se realizó la correspondiente transferencia prevista en el artículo 109°, Capítulo XXIII de la Ordenanza General de Tránsito de la Intendencia de Soriano./ Se debe acreditar la publicación de edictos en diario de circulación local por el término de 30 días, indicando que se presentó el titular del vehículo según expediente municipal correspondiente pidiendo la baja del vehículo del gestionante, solicitando a quien se considere con derecho sobre el citado vehículo a que comparezca en el expediente en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de procederse a la baja tramitada./ Artículo 3º) Requisitos para acceder a la baja. El vehículo para acceder a la baja debe estar al día en cuanto al tributo de patentes de rodados e infracciones de tránsito. El costo del presente trámite será el doble del costo del trámite de transferencia vehicular prevista en el artículo 109°, Capítulo XXIII de la Ordenanza General de Tránsito de la Intendencia de Soriano./ Artículo 4º) Intervención del Departamento de Tránsito. Decretada la baja del vehículo se pondrá en conocimiento al Departamento de Tránsito y Transporte y Brigada de Tránsito a efectos de que constatada la circulación del citado vehículo se proceda de acuerdo a lo establecido en el artículo 122°, numeral 4, del Capítulo XXIII de la Ordenanza General de Tránsito de la Intendencia de Soriano./ Artículo 5°) Alta del vehículo. A los efectos de dar de alta un

vehículo dado de baja por procedimiento previsto por la presente Ordenanza, deberá ser realizado por parte de quien figure como titular del vehículo en los registros municipales./ Artículo 6°) Reglamentación. La Intendencia de Soriano reglamentará la presente Ordenanza».

Es por ello que si ningún señor Edil tiene otra opinión voy a mocionar estudiar y considerar la posibilidad de crear una ordenanza sobre procedimiento de baja de vehículos ciclomotores y motocicletas en nuestro departamento para brindarle una solución a los titulares municipales de los mismos que no han podido, por diferentes motivos, realizar la transferencia en tiempo y forma, tomando como ejemplo lo realizado en la Intendencia de Soriano, que sirve como antecedente y guía.

Solicito se derive este tema a la Comisión de Legislación, a la Comisión de Tránsito y Transporte, al Poder Ejecutivo y a los dos Diputados Departamentales, doctor Omar Lafluf y señor Constante Mendiondo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Una consulta, ¿solicita enviarlo al Poder Ejecutivo o al Ejecutivo? (lp)/

SR. OSVALDO SUÁREZ. Al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción del señor Edil Suárez.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

13. Señor Daniel Porro. Solicita presentar en Sala el proyecto de Edil por un Día a nivel de instituciones educativas de secundaria, con el objetivo de que conozcan la actualidad y funciones de los Ediles en el departamento y a su vez realizar proposiciones y/o sugerencias. (Exp. 4202).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señor Edil Porro, tiene la palabra.

SR. DANIEL PORRO. Esta propuesta está enfocada en hacer conciencia en los ciudadanos, principalmente en los jóvenes de nuestro departamento, de que todo lo que pasa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población rionegrense se discute y se aprueba o no en la Junta Departamental.

Hay una sensación que creo que los propios Ediles compartimos y que trasciende en los distintos sectores de la población, que es la incertidumbre con respecto

a la función de la Junta Departamental. Esta propuesta puede ser una manera de revertir esa visión poco certera desde el Legislativo Departamental, de buscar jerarquizar a la institución así como también el rol de los Ediles. La propuesta de apuntar a los jóvenes y que estos conozcan el funcionamiento de la Junta, tiene como complemento que ellos trasladen la experiencia a sus hogares.

Con el objetivo de que conozcan la actualidad y las funciones de los Ediles es que presento el proyecto «Edil por un Día». Se ha realizado de forma parecida en otros departamentos.

El proyecto, más allá de la participación de los jóvenes, logra satisfacer demandas del conocimiento en las nuevas generaciones porque se avivan los conocimientos y se complementan con actividades curriculares y extracurriculares que instruyen a los posibles Ediles del futuro.

Los jóvenes «Ediles por un Día» podrán hacer planteamientos como si fueran Ediles departamentales quedan archivados y pasando a las respectivas comisiones de esta Junta para que se haga un estudio, un análisis y se llegue a una solución o respuesta sobre el planteamiento. La propuesta es hacerlo con estudiantes de 3er. año de Ciclo Básico de liceos rurales, públicos, áreas pedagógicas y los privados, de las escuelas del Consejo de Educación Técnico Profesional incluyendo la Escuela Agraria, el Centro Juvenil con cursos FPB y el curso de 9º grado de las escuelas rurales del departamento. ¿Por qué con 1er. año solamente? Porque es el año donde su programa lectivo tiene la materia Educación Social y Cívica y es una edad bisagra en sus conocimientos de esta índole.

La idea es sesionar dos veces al año, por ejemplo en los meses de mayo y setiembre de cada año, comenzando el próximo 2019.

A continuación me permito leer un proyecto de resolución, en caso de aprobarse por esta Junta la propuesta.

«Generalidades./ Artículo 1°) En el mes de mayo se realizará una sesión con estudiantes del 3º año de Ciclo Básico de liceos públicos y privados, de las escuelas del Consejo de Educación Técnico Profesional y el curso de 9º grado de las escuelas del departamento./ Artículo 2º) La Comisión de Cultura, Deporte y Juventud conjuntamente con Presidencia propondrán al Cuerpo el día y hora en que se realizará la misma./ Artículo 3°) Las instituciones educativas serán invitadas a través de la Secretaría de la Junta Departamental con dos meses de anticipación y comunicará lo expuesto en este reglamento y la forma en que deba proveerse la información solicitada./ Artículo 4º) Habrá un integrante por institución como mínimo, dependiendo la cantidad de alumnado, aplicando coeficiente de cantidad alumno cantidad de elegibles; quien podrá presentar un máximo de tres proyectos. Cada banca será ocupada por un estudiante titular y su respectivo suplente./ Artículo 5°) Las instituciones participantes deberán enviar a la Junta Departamental con un mínimo de 20 días de anticipación de la fecha fijada para la sesión los siguientes datos: a) Datos completos de la institución. b) Nombres completos de los alumnos que participarán, indicando la calidad de titular o suplente, clase y responsable a cargo. c) El nombre del candidato a ejercer la Presidencia de la sesión, quien deberá ser uno de los exponentes. d) Título y texto completo de los proyectos elaborados./ Artículo 6º) La Junta Departamental informará con una semana de anticipación a cada institución el cronograma de trabajo elaborado por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud./ Artículo 7º) Los proyectos aprobados serán derivados como inquietudes a las comisiones asesoras de esta Junta según su temática, las que le darán el trámite correspondiente, debiendo informar en todos los casos a las instituciones intervinientes de la resolución tomada./ Artículo 8º) Los gastos

de traslado de los alumnos serán costeados por la Junta Departamental. Para hacer efectivo el resarcimiento de los pasajes deberá concurrir el responsable de cada institución a la Secretaría de la Corporación con la documentación respaldante./ Funcionamiento./ Artículo 9°) Previo al inicio de la sesión y de entre todos los candidatos a Presidente propuestos por cada institución, se procederá al sorteo para ejercer en la sesión./ Artículo 10°) Habiendo cumplido con lo estipulado en los artículos precedentes podrá dar inicio a la sesión algún integrante de la Mesa de la Junta Departamental./ Artículo 11°) Se indicará la forma de trabajo e invitará a presidir la sesión al alumno que le corresponda de acuerdo al sorteo, a quien se le prestará asistencia durante su Presidencia./ Artículo 12°) El Presidente en ejercicio dará lectura al nombre del proyecto e institución y le dará la palabra al alumno que lo presenta./ Artículo 13°) Los jóvenes «Ediles por un Día» realizarán sus exposiciones verbalmente, contándose en total con un tiempo máximo de 5 minutos para cada proyecto. Quedará habilitado a debate. Las mismas serán puestas a consideración de la Sala, votando por la afirmativa con la mano levantada./ Artículo 14°) Una vez agotados los proyectos se procederá a la entrega de un certificado por alumno como constancia de su participación y se dará por finalizada la sesión».

Señora Presidenta, como consideración personal, por su forma de actuar y ser me parece que este es un proyecto para que usted sea quien lo lleve adelante durante su gestión dejando sentadas las bases para próximas sesiones. Si apoyan en Sala, solicito se pase este proyecto a la Comisión de Legislación para estudio del decreto, a la Comisión de Cultura para trabajar en el mismo junto a Presidencia, al Ejecutivo, a los Municipios, al Consejo de Educación Inicial y Primaria a través de la Inspección Departamental, al Consejo de Educación Secundaria y al Consejo de Educación Técnico Profesional.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Nos parece una buena iniciativa. Como decía el señor Edil, este proyecto con características similares se cumple a nivel del Parlamento y también en otras Juntas. Creo que está bueno hacerlo acá, seguramente en la comisión se podrá aportar algo más. Me parece interesante poder dividir lo que es Primaria de Secundaria y UTU e instrumentarlo primero con un decreto pero también con una reglamentación no nos olvidemos de que este plenario tiene que autorizar a quienes no pertenecen a este Cuerpo para que puedan usar la Sala, o sea que tampoco es que quede simplemente en manos de Presidencia para su ejecución sino que esto necesita un trámite interno y una reglamentación en la que vamos a tener que analizar cuál es el mecanismo que se puede poner en práctica.

Por supuesto que estamos de acuerdo y lo vamos a apoyar y –como decía– en comisión aportaremos nuestros puntos de vista para tratar de mejorar el planteo que se ha hecho.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Porro.

(Se vota).

Afirmativa, 25.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la solicitud del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

(Así se procede). (mg)/

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar con todos los temas y se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa, 20.

Continuamos.

14. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala petición de vecinos de la ciudad de Young de nominar momentáneamente una calle como Continuación Rincón, o Rincón con numeración bis, dado que al no estar habilitada ni ingresada en el nomenclátor no tiene servicio de OSE; solicitando el uso de pantallas para mayor ilustración del tema. (Exp. 4203)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

El tema es corto. Vecinos de la ciudad de Young solicitan nominar una calle que fue recientemente habilitada, podría ser «Continuación Rincón» o en su defecto

«Rincón» con numeración bis. Para ubicarse mejor lo pueden apreciar en pantallas. Como verán es paralela a la vía férrea, a Batlle y Ordóñez y a la principal, 18 de Julio, por la entrada oeste de la ciudad.

El motivo de la petición es que al no estar habilitada ni ingresada en el nomenclátor no tiene servicio de OSE y es un requisito para acceder al mismo. Por ello, solicito el apoyo del Cuerpo para que este tema sea derivado a la Comisión de Nomenclátor y se vea la urgencia del caso para su estudio, y al Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Esto es personal, no de la bancada. Voy a acompañar el planteamiento del señor Edil, simplemente discrepo en el sentido de que porque no esté nominada no le lleguen los servicios... Quiso decir que no tenga nombre... Si me permite preguntarle al señor Edil si fue eso... ¿No está nominada, no tiene nombre? ¿Es eso lo que dijo el señor Edil? Vamos a ser sinceros, las calles del barrio 2000 nunca tuvieron nombres y siempre hubo servicios y como en ese pasa en otra cantidad de barrios.

Simplemente era eso. Me extraña cuál es la confusión.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. La calle no está habilitada, los vecinos hicieron la consulta al señor Intendente y él les sugirió que la propuesta de nominar la calle pase por la Junta Departamental, así quedaría habilitada para que OSE les suministre el servicio de agua. Esa es la respuesta que tuvieron los vecinos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Coincido con lo que expuso el señor Edil Nobelasco, es extraño que no se cuente con servicios públicos en una calle porque no tenga nombre. Posiblemente lo que esté mal es que la calle aún no figure como calle pública, que es otra cuestión sumamente distinta. Tal vez el señor Intendente lo desconoce o les transmitió mal a los vecinos, pero lo más probable es que la calle no figure como calle pública. En el barrio Jardín eran calles 1, 2, 3 y todas tienen servicios, hace poco le pusimos los nombres. También mencionaron las del barrio 2000 y otra cantidad de calles.

Seguramente lo que está faltando es la liberación al uso público de ese espacio como calle, y ahí sí correspondería tomarla desde el Ejecutivo para proceder a liberarla al uso público. No sé qué comisión debería tomar este tema desde ese punto de vista —se me ocurre que la Comisión de Obras— para hacerle la consulta al Ejecutivo con respecto a si esa calle está liberada al uso público, si está declarada como calle pública, y si no que se pueda proceder... Puede ser Legislación, no sé.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. El aporte que realizó el señor Edil Quintana me parece correcto, debe ser así. Acompaño el aporte del señor Edil de que pase a alguna comisión para que se estudie y al Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. ¿Mantiene que pase a la Comisión de Nomenclátor?

SR. DANIEL PORRO. Sí, porque a través de esa comisión se pueden hacer las averiguaciones pertinentes.

SRA. PRESIDENTA. ¿A qué comisión sugiere?

SR. FERNANDO QUINTANA. No sé si a Obras Municipales o a Legislación...

SRA. PRESIDENTA. ¿Legislación?

SR. FERNANDO QUINTANA. Bueno.

SR. DANIEL PORRO. Sí, a Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro, referida a la nominación de la continuación de calle Rincón de la ciudad de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Señor Edil Porro, ¿lo enviamos al Ejecutivo también o primero a la comisión?

SR. DANIEL PORRO. También al Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Si se puede, sería bueno que al Ejecutivo se le envíe la versión taquigráfica de la discusión de este tema como insumo para que pueda ver cuál es la situación puntual.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿está de acuerdo?

SR. DANIEL PORRO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

15. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental respecto a la rendición de cuentas del festival de Tierra Adentro, efectuado en la localidad de Pasos de los Mellizos los días 13 y 14 de octubre.

(Exp. 4204)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA, PRESIDENTA, Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Como bien dice el asunto entrado es pedir un informe al Ejecutivo sobre la rendición de cuentas del festival Tierra Adentro organizado en la localidad de Mellizos el 13 y 14 de octubre del corriente año.

Fue organizado por la Comisión de Apoyo al centro comunal de la localidad de Mellizos, que como bien sabemos depende de la Intendencia más allá de que haya comisiones de apoyo. La Intendencia o la Dirección que entienda pertinente es la que tiene el contralor, el seguimiento y el apoyo de esa comisión, es por reglamento.

En concreto es saber cuánto se recaudó, cuántas entradas se vendieron, cuáles fueron los gastos, cuál es el saldo que quedó a favor, si es que quedó, si hubo donaciones de apoyo para el festival y todo lo que tenga que ver con la rendición de cuentas. Me gustaría incluir en el informe que podamos saber quiénes integran la Comisión de Apoyo y de qué Dirección depende actualmente el seguimiento y contralor de la misma.

Es simplemente eso, señora Presidenta. Muchas gracias. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si la señora Edila está de acuerdo sería bueno, si fuera posible, contar con la Rendición de Cuentas del año anterior. No hemos tenido mucha suerte pidiendo Rendiciones de Cuentas sobre cuestiones puntuales. Recuerdo que pedimos la de los dos últimos años de los eventos de carnaval y hasta ahora no hemos tenido ni una respuesta ni siquiera la presencia del Director responsable del área. Pero bueno, ahora apelemos al que por ser otra área tengamos suerte y nos respondan.

El interés radica fundamentalmente en que los vecinos entienden que es un evento al que concurre mucha gente, hay buena venta de entradas, se trabaja muy bien en cantina y demás. Algunos vecinos me contaban que el año pasado lo único que se hizo en el centro comunal fue cambiar las cortinas. Esas son las cosas que la ciudadanía y la gente del pueblo quieren saber; qué sucede con un beneficio para las instituciones de la localidad: policlínica, escuela, centro comunal que se convoca a través de la Comisión de Apoyo. Los vecinos entienden que la devolución hacia esas instituciones no refleja el movimiento que ven en esos días.

Por lo tanto, para despejar cualquier duda es bueno contar con eso y luego transmitírselo a los vecinos para que todos estén tranquilos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Es nuestro deber saber acerca de todas las actividades que se hacen en el Gobierno Departamental.

El asunto habla de la actividad que se realizó el 13 y el 14 de octubre, no está hablando del año pasado. En todo caso, si el señor Edil tiene interés en saber qué fue lo que pasó el año pasado en este tipo de eventos puede presentar un asunto entrado porque me parece que no corresponde plantearlo ahora.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Está bien. No hay inconveniente, hice simplemente un aporte, pero esperemos tener suerte en esta respuesta y posiblemente veremos a futuro si es necesario pedir información respecto a eventos pasados. Por lo tanto, retiro la moción de solicitar eso para buscar el consenso de esta Junta y poder votar este punto en conjunto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Cuando se presenta un tema, infinidad de veces... Si el Edil proponente está de acuerdo cualquier Edil puede solicitar agregar al informe lo que crea pertinente. Lo que estamos solicitando es simplemente un informe de las actividades de una localidad para tranquilad de los vecinos, o sea que es por transparencia, entonces no entiendo cuál es el «pero», pero respetamos. No lo compartimos, pero respetamos.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando lo mocionado por la señora Edila Long. (Se vota).

Afirmativa 25

Continuamos.

16. Señor Carlos Nobelasco. Solicita realizar consideraciones en Sala sobre el nuevo sistema de contenerización en el departamento, ubicación, uso irresponsable por parte de algunos vecinos; y referir al sistema de volquetas que viene de la anterior Administración. (Exp. 4205).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Señor Edil Nobelasco, tiene la palabra.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada quiero decir que tuve una omisión al presentar el tema: no comuniqué que iba a necesitar el uso de pantallas, pero hablé con los coordinadores y me dijeron que no iban a tener problema. Si la Mesa quiere mociono que me permitan usar las pantallas o de lo contrario se puede considerar. ¿Lo planteo como moción?

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración permitir al señor Edil Nobelasco el uso de las pantallas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Disculpen el error.

El tema que traigo a sala no es en contra de nadie, no es en contra de todos, es en contra de algunos tal vez pero a favor de toda la población del departamento.

A las fotos las voy a mostrar después de detallar algunas cosas, primero quiero referirme al tema porque si no no prestamos atención.

El plan de contenerización comenzó en Fray Bentos en los barrios J 3 y Anglo como plan piloto. Al ver los buenos resultados que había tenido se empezó a extender en Fray Bentos hasta calle Roberto Young. En la ciudad de Young también se empezó con la contenerización. Hace poquito en Fray Bentos se siguió extendiendo desde Alzáibar a Las Canteras; por los datos que tengo el tramo desde calle Roberto Young a calle Alzáibar, va a quedar pronto para fin de año. En Young seguirán colocándolos y hace poco pusieron en Bellaco y Tres Quintas –también como plan piloto– para terminar luego con un relleno sanitario en las ciudades de Fray Bentos y Young.

Sin dudas que este sistema es una excelente solución para la recolección de residuos domiciliarios. Cuando nos referimos a residuos domiciliarios hablamos de la bolsita con deshechos de comida, pañales, etcétera, todo lo que se descarta en una casa, lo sencillo, lo chico, lo diario, lo de la bolsita.

Para la implementación de este plan se compraron unos kits para adaptar a los camiones para levantar y volcar los contenedores y también para lavarlos, y así no se tuvieron que comprar camiones adaptados.

Antes de seguir quiero hablar sobre la ubicación de los contenedores, hace dos o tres meses traje el tema a esta Junta y todavía no estoy satisfecho porque aún no se ha cumplido con lo que he solicitado. Desde hace meses veo que –a mi criterio, después lo veremos– están tapando flechas, en las esquinas de los semáforos y los cordones que están pintados de rojo; están colocados bien en la esquina complicando la amplitud de giro de ómnibus o camiones; están peligrosamente ubicados y algún distraído puede producir un accidente. Lo otro que me llama la atención es que algunas calles flechadas –en Fray Bentos, porque en Young no hay flechado– en las que se estacionan las motos de un lado y los autos de otro, están colocados del lado en que se estacionan los autos y en otras donde se estacionan. El contenedor es dos o tres veces más ancho que una moto pero más angosto que un auto así que no sé cuál sería la ubicación correcta; creo que del lado de los autos, pero bueno... Esa es otra cosa que no me satisface.

También he visto en Fray Bentos a algunos automovilistas ansiosos por estacionar que los sacan y los suben a la vereda para parar enfrente al lugar al que se dirige. Lo otro que he visto es que para estacionar el auto los corren para la vereda de enfrente. (mg)/

Ayer un Edil me informó que en Young los contenedores tienen un lugar marcado... También dicen: «Son los vecinos los que los corren para la esquina, para "acá" y para "allá"». Ese es otro tema. Aquí en Fray Bentos se podría marcar el lugar donde van a ir, el lugar correcto.

Además hay un tema de la ubicación que comparto. Un vecino me presentó la queja, la vereda de su casa tiene 1 m y a 1,50 m tiene la ventana de su cuarto, según él

cuando lo abren despide olor; cuando andan revolviendo –no lo vamos a negar– hay ruidos; cuando van a tirar la basura tiran la tapa y... ¡Púm! Pero es cuestión de conversar, de dialogar con el vecino y si no se puede poner ahí, ponerlo 1 m más «allá» o más «acá».

La ciudad de Fray Bentos, que tiene alrededor de 30.000 habitantes, va a quedar totalmente contenerizada; pienso que Young también, no sé la cantidad de habitantes que tiene... 16.000, 18.000... Siempre hay un «pero» porque siempre hay algo que no funciona. No todos hacen un uso responsable de los contenedores, no sabría decir pero tal vez son 100, 200, 500 personas y en un contexto de 30.000 habitantes no es para decir: «el plan fracasó, esto es un desastre». Me decían que en las redes sociales nadie se queja de la contenerización, se quejan de la gente que hace el mal uso. A eso lo puede ver cualquiera de los compañeros que utilizan *Facebook*. Pero contra la contenerización no hay nadie; como decía, es una ínfima minoría y puede pasar lo mismo en Young.

Al principio se realizó una campaña, se hicieron recorridas por los barrios con los inspectores de Higiene hablando con la gente, dejando folletos –aún existen– y se podría volver a hacer –después lo van a ver en la moción que voy a presentar–. También, una campaña de información más agresiva, ya sea radio o televisión, no solo en la página de *Facebook* de la Intendencia sino en otros medios. Habrá que ver cuáles son los puntos conflictivos porque no son todos, solo algunos presentan problemas. Ahora van a ver en las imágenes el mal uso de los contenedores por parte de los comercios porque no son para ellos, los comercios tienen otra manera de deshacerse de los desechos, por ejemplo, el circuito limpio.

Mensualmente se colocan 80 volquetas –una cosa son los contenedores y otra las volquetas–, 6 cada 2 días, o sea que son 18 por semana, más o menos 80, 80 y pico por mes. Soy honesto y sé que vienen del período anterior. Se colocan en distintos barrios, donde el vecino lo pida, para uso particular y totalmente gratis y es para todo el barrio, nadie puede decir «es mía». También existe el otro sistema privado, las de color naranja, y esas sí son para quien las contrata.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

Si las van pasando despacio voy comentándolas.

«Esa» es una que está aquí en el centro, discrepo en cuanto a que está a 3 m de un semáforo y en cordones rojos. La siguiente está prácticamente tapando una flecha, aún así es visible. «Ese» es el caso que les contaba del señor que puso el contenedor en la vereda. «Esa» fue una situación en la que ya hacía dos meses por lo menos que estaban los contenedores y los vecinos seguían poniendo la basura en los canastos, pasaba días allí y se podría, estando los contenedores a 10 m, 15 m. En «esa» todavía no hay contenerización. «Ese» es el mal uso del que hablaba que hacen los vecinos, no todos por supuesto. Siempre digo que una vez que se llena el contenedor el vecino tendría que decir: «ya no entra más, la pongo mañana», y llevársela a la casa nuevamente, a más tardar a las 9:00 ya está vacío...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿le concede una interrupción al señor Edil Quintana?

SR. CARLOS NOBELASCO. Sí.

SR. FERNANDO QUINTANA. Es para aprovechar y no volver para atrás en la conversación.

En un momento se mostró una foto de calles Oribe y 19 de Abril donde hay un solo contenedor para un conjunto habitacional de cuatro bloques de apartamentos. Ese es otro de los temas que se repite en el JC 6, por ejemplo, donde hay un par de contenedores para cuatro o cinco bloques dobles de apartamentos. En momentos puntuales como fines de semana largos evidentemente un contenedor termina siendo insuficiente para la cantidad de vecinos que conviven en el barrio.

Otra de las cosas que hemos hablado con el señor Edil Nobelasco es que en calle Roberto Young, que es doble sentido y muy transitada, el contenedor en la calle dificulta muchas veces el tránsito, creo que podría ser una alternativa hacer una muesca en la vereda para que pueda colocarse hacia adentro y ocupar menos espacio en la calle y facilitar el tránsito.

También se ve que generalmente tienen ubicada la tapa para que abra del lado de la calle, es decir que el vecino tiene que bajar y abrir el contenedor desde la calle, lo que atenta contra su propia seguridad. Debería ser al revés, que el vecino vaya a la vereda, levante la tapa y ponga la basura desde la vereda y no desde la calle.

Quería aportar eso y estamos de acuerdo en el tema que está planteando.

SR. CARLOS NOBELASCO. En cuanto a lo de la tapa generalmente voy y los doy vuelta, no me cuesta nada hacerlo, si todos los vecinos actuáramos de la misma manera tratando de colaborar sería distinto.

Como decía antes de la interrupción, llega cierta hora —lo comparto—... Por eso en la moción van a ver que estaría aparte cómo solucionamos donde falten poner dos. ¿Cuál es el tema? Se llenan y siguen echando, siguen echando, siguen poniendo bolsas y ¿qué pasa?, por ahí hay un perrito o varios que se paran en dos patas, hasta gatos aparecen de todos lados, y es un desastre. (lp)/ Eso es lo que tenemos que ver. Si la volqueta está llena tenemos que guardar los residuos para el otro día porque a las 9:00 va seguro a estar vacía; pero no tenemos la conciencia para decir: «me vuelvo con la bolsita y la saco mañana». Ese es el mal uso. Parece que un comercio cambió todos los tubos de iluminación y... deshechos, sillas, chapas... Para eso no es, está claro que es para la bolsita domiciliaria, para eso están las 80 volquetas que se ponen por mes en los distintos barrios.

En «esa» zona no hay ningún comercio, pero supongo que eso es de algún distribuidor que no tuvo mejor idea que poner las cajas y llenar el contenedor. Ese día los vecinos se quedaron sin lugar para poner la bolsita.

«Ahí» hay un circuito limpio, todos los días pasa un camión a recoger cartones.

¿Por qué hay dos volquetas «ahí»? No es por lo que decía el señor Edil Quintana. «Eso» es en calle Inglaterra y Brasil, frente al parque Liebig's y la volqueta que está más a la derecha es de calle Brasil e Italia, me decía una vecina que de madrugada los chicos se suben a la volqueta y se largan cuesta abajo, como antes hacíamos con los *kart* con rulemanes –íbamos a los talleres mecánicos a pedir los rulemanes— ahora lo hacen con las volquetas. Además, con las cajas vacías de los comercios se llenan rápidamente y los perros en la noche...

«Eso» es de un local comercial que está de reformas y en vez de contratar su volqueta privada, porque supongo que el que reforma tiene que incluir los gastos para sacar los materiales en desuso, para poner la membrana asfáltica que se sacaba del local, la depositaba ahí; ahora vamos a ver qué siguieron echando. «Esa» es en una esquina de

un terreno donde aprovecharon para sacar toda la basura. Esto pasó a raíz del 2 de noviembre, se complicó el 3 de noviembre.

«Eso» es de un comerciante que deja la basura a la deriva. «Esto» es de un vecino cerca de 19 de Abril y Lavalleja, la volqueta está saturada de cosas y los perros hacen de las suyas. «Esa» foto es a la que me refería hoy de la membrana asfáltica, y siguen poniendo cosas. «Esa» es la del calefón, le falta la Biblia para ser como el tango: «La Biblia y el calefón».

«Esa» es de una casa que se había desalojado, entraron cajas para llenarlas de cosas y ahí quedaron. Como ven, son cajas vacías, cajas de otro comercio en otra esquina –cajas de fiambre y de carne–.

Y «esta» es una volqueta en 19 de Abril y Lavalleja que estaba en la esquina pero alguien la llevó a mitad de cuadra, hicieron la limpieza del terreno que ven... terreno no, es una vereda sin baldosas, con la barranquita, en la que arrancaron toda la maleza, el pasto y en esa volqueta se ve que hay bolsas arriba pero abajo —me encargué de mirarla— está llena de maleza y pasto. Ese no es el uso que hay que darle al contenedor. El que fue a limpiar el terreno tendría que haber pedido una volqueta para retirar lo que sacaban.

«Esa» es en la misma esquina de Lavalleja y Sánchez. «Acá» faltó la cama pero está...

«Esa» es la que incendiaron antes de ayer y no quedó ni rastro, no sé si la que quemaron en Young quedó igual pero ni las ruedas quedaron –si no se las sacaron antes–.

...¡Ah! No está la foto de la Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos, entonces la eliminé sin querer. Por Facebook me dicen: «La ordenanza, las leyes, ¿dónde están?, ¿por qué no las aplican?». La Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos es para el que hace uso indebido, para el que tira basura fuera de los lugares y la vandalización, que se castiga con 7 a 30 días de penas comunitarias. Me preguntan: ¿Por qué no la aplican? y les pregunto: ¿cómo los agarramos?, ¿cómo agarramos a los que prendieron fuego la volqueta?, ¿ponemos un inspector de higiene al lado de cada volqueta?, ¿ponemos cámaras?, ¿cómo agarramos al vecino que está haciendo mal uso?

Por eso quiero mocionar pasar el tema a la Comisión de Medioambiente para que se invite a la Directora de Higiene, al Director de TIC's y al Director de Tránsito –porque en cuanto a la ubicación de las volquetas algo tiene que ver la Dirección de Tránsito – para ver de qué manera podemos colaborar desde esta Junta para llegar a buen término con este fabuloso plan de contenerización –para mí es fabuloso – el sistema de volquetas bien usado, como se está haciendo en las grandes ciudades y en todos lados. Quiero sugerirle a la Comisión –lo dejo para que lo maneje – que invite al Centro Comercial para explicarle a los comercios cuáles son sus volquetas y cómo tienen que hacer con sus residuos y con algún vecino que se sienta lesionado con este tema.

Entonces, simplemente hago la moción de pasar el tema a la Comisión de Medioambiente y solo le sugiero lo que pretendo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Quería contar lo que está pasando en Young. Al principio los contenedores se lavaban, pero actualmente no. Muchas veces dejan los contenedores con la tapa

levantada y cuando llueve la basura fermenta y larga un olor nauseabundo que molesta a los vecinos. Además, hay un camión que está bien pero hay otro que tiene algunas rajaduras y al volcar la volqueta pierde todo ese líquido nauseabundo.

Si se invita a la Directora de Higiene habría que hacerle saber que en algunos casos tendrán que lavar los contenedores. Incluso, hay vecinos que piden para lavarlos ellos...

Quería contribuir con eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para agregar que cuando la Comisión invite a la Directora de Higiene se le pregunte en qué situación está el departamento, qué planes tiene a futuro hasta el fin de la Administración en cuanto al plan de contenerización y relleno sanitario. Que nos cuente en qué se está trabajando.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del asunto 1 al 17, y desde el 19 al 21.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUITNANA. Me gustaría considerar el punto 12 por separado.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Corrijo.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del asunto 1 al 11, del 13 al 17, y del 19 al 21.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Junta Departamental de Soriano. Invita a la Comisión de Turismo al I Encuentro Regional de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales del Corredor de los Pájaros Pintados, a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre en la ciudad de Mercedes.

(Exp. 9944) Resolución: 25/10/18 a Comisión de Turismo.

2. Junta Departamental de Salto. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor suplente de Edil -en uso de la banca- Carlos Beasley, referida a generar conciencia sobre la leishmaniasis.

(Exp. 9945) Resolución: Enterados.

Tribunal de Cuentas. Remite resolución adoptada ante pedido de informe de la Corporación en cuanto a licencia del ex Intendente Dr. Omar Lafluf. (Exp. 9946) Resolución: 26/10/18 a Comisión de Legislación.

4. Intendencia de Río Negro. Solicita se reciba en comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) a Directores Municipales, a efectos de brindar información referida a Canastas de Materiales y Rehabilitación Urbana.

(Exp. 9948) Resolución: 29/10/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

- 5. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento copia de la moción presentada por los señores Ediles Mauro Valiente, Ricardo Ambroa, Ana Rakovsky y Julia Cánovas, respecto a "Noviembre mes del niño prematuro". (Exp. 9949) Resolución: Enterados.
- **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de la versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Jorge López, respecto a publicación de OPP titulada "Proyecto modificativo de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana enviado al Parlamento". (Exp. 9950) Resolución: Enterados.
- 7. Comité Deliberante "Cuenca del Río Negro". Invita a la Comisión de Medioambiente a participar de la actividad a realizarse el sábado 10 de noviembre, a la hora 10:00 en esta Junta Departamental para abordar el tema "Fumigación en áreas urbanas y suburbanas.".

(Exp. 9951) Resolución: 30/10/18 a Comisión Preservación del Medioambiente.

8. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Contesta oficio de esta Corporación sobre procedimientos internos que lleva adelante la Intendencia de Río Negro referido al dinero proveniente de los literales B y C y/o de los proyectos ganados por los Municipios.

(Exp. 9952) Resolución: 30/10/18 a Comisión de Descentralización.

9. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1328 por la que se asigna al funcionario Fernando Romanuk una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 9953) Resolución: Enterados.

10. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1329 por la que se asigna a la funcionaria Blanca González una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 9954) Resolución: Enterados.

11. Señor Gonzalo Martínez. Solicita audiencia con la Comisión de Derechos Humanos de la Corporación a los efectos de plantear su preocupación por sentirse objeto de persecución ideológica y sindical por parte de la Directora de RRHH de la Intendencia de Río Negro.

(Exp. 9955) Resolución: 31/10/18 a Comisión de Derechos Humanos.

13. Junta Departamental de Rivera. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora suplente de Edil Soledad Tavares, referida al afiche invitando a la 33° Fiesta de la Patria Gaucha para el año 2019, respondiendo al lema "La leche, principio de la Vida", donde muestra a una mujer de origen afro amamantando a un niño rubio.

(Exp. 9957) Resolución: 7/11/18 a Comisión de Derechos Humanos.

14. Dinama. Remite para conocimiento texto de Manifiesto Público del proyecto presentado por Samifruit Uruguay SA "Planta de procesamiento de cítricos", a ubicarse en el Polo Industrial Fray Bentos, padrones 7527, 7528, 7529, 7530 y 7531, 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro.

(Exp. 9958) Resolución: Enterados.

15. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de exposición escrita presentada por el señor Representante Roque F. Ramos Espíndola, referida al cumplimiento el 16 de octubre próximo pasado de los 50 años de la primera grabación de la canción Puerto Montt realizada por el por el conjunto uruguayo sanducero "Los Iracundos".

(Exp. 9959) Resolución: Enterados.

16. Junta Departamental de Soriano. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Alberto Abalos, referidas a la reconstrucción del edificio del Jardín 116 de la ciudad de Dolores, el cual ha vuelto a su actividad normal luego de haber sido afectado por el tornado en el año 2016.

(Exp. 9960) Resolución: Enterados.

17. Junta Departamental de Soriano. Remite invitación para la Sesión Extraordinaria a realizarse el jueves 8 del corriente a fin de recibir a integrantes del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, quienes brindarán información sobre estado de situación de la Primera Infancia a nivel departamental, regional y nacional.

(Exp. 9961) Resolución: 6/11/18 a Comisión de Asistencia Social.

19. Asociación de Conductores de Juntas Departamentales del País. Remite para conocimiento lista de autoridades.

(Exp. 9963) Resolución: Enterados.

- **20. Intendencia Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1340 por la que se designa al Arq. Guillermo José Levratto Pereira para ocupar el cargo de Secretario General, con los cometidos especificados en Resolución Nº 865/05 del 9 de julio del 2015, a partir del 3 de noviembre del corriente año. (Exp. 9964) Resolución: Enterados.
- **21. Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de extracción de minerales y limo perteneciente a COLIER SA., ubicado en el padrón 5.947 de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro. (Exp. 9965) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos. (mg)/

12. Cámara de Representantes. Comunica que la solicitud de este Cuerpo Legislativo de donación de 100 ejemplares de Constitución de la República fue autorizada.

(Exp. 9956)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace algunos días me tocó traer las 100 Constituciones que remitió el Presidente de la Cámara de Representantes, señor Gandini, por intermedio del Diputado Lafluf. Me gustaría, señora Presidenta, que la Mesa proceda a entregar los ejemplares a las instituciones educativas; se me ocurre que podría ser la Presidenta y los coordinadores o la Presidenta y los Vice –usted lo definirá–, pero sería bueno que en representación de la Junta Departamental lleguen a las distintas instituciones educativas estos ejemplares donados por la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa, 24.

Continuamos.

18. Ministerio de Economía y Finanzas. Contesta oficio referido a solicitud de que se incluya a la localidad de San Javier en el sistema de rebaja del Imesi del 24 % dispuesta por el Decreto N° 398/007 y modificativos. (Exp. 9962)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta.

En esta respuesta del punto 18 el Ministerio de Economía y Finanzas expresa que no se otorga el descuento del IVA de las naftas para la localidad de San Javier porque hay un decreto que dice que es hasta un máximo de 20 km de la frontera. Tal vez parezca una tontería, pero dice que no se puede acceder a lo que se solicita desde la Junta porque la localidad de San Javier está a 30 km. Me gustaría que se envíe una nota

donde se corrija que está a 53 km de la frontera, porque a veces recibimos las repuestas y la verdad es que está mal. Que se envíe una nota informando que la localidad de San Javier está a 53 km de la frontera más cercana.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, tenemos que derivarlo a una comisión.

SR. HERNÁN GODOY. Que pase a la Comisión de Asistencia Social.

SRA. PRESIDENTA. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Pasamos al orden del día.

Orden Del Día

1. Señor Oscar Zabaleta. Presenta renuncia a cargo de suplente de Edil. (Carp. 1, exp. 4189).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se acepte la renuncia al cargo de suplente de Edil del señor Oscar Zabaleta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se ingrese como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 528.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

2. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Trascendidos públicos sobre supuesta pelea entre jerarcas municipales. (Repartido 526).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 526.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Derivar planteamientos a la Comisión de Tránsito y Transporte. (Repartido 528).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 528.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 23:40).

000---000---000

Laurá Vittori

Secretaria

Irma Lust
Presidenta